ETIOPIA NO ACEPTA LA PAZ

Inglaterra Aprobó la Propuesta a Italia

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1935. — AÑO IX — Nro. 2732.

CREEN QUE MUSSOLINI ACEPTARA

Se espera de un momento a otro el bombardeo de Addis Abeba

REUNION DEL CONSEJO

LONDRES, diciembre 9.— Mr. Baldwin en su carácter de presidente del gabinete, celebró una prolongada conferencia con el ministro interino de Relaciones capitán Eden, sobre el nuevo plan de paz que se hará al jefe del gobierno italiano señor Mussolini, plan que esta tarde debe ser considerado por el gabinete, antes de ser sometido a la decisión del Duce.

Créese en las esferas oficiales que el capitán Eden recibirá en dicha reunión del gabinete, las nuevas instrucciones a que deberá ajustar su actuación en la Liga de las Naciones, cuando se trate pasado mañana en el Comité de los Dieciocho el embargo del petróleo.

Extraoficialmente se anuncia que las propuestas que se han hecho a Mussolini son las siguientes:

1o.—Dar a Etiopía una salida al mar ya sea por un cordón o haciendo de Djibouti un puerto libre.

2o.—Ceder a Italia la provincia del Tigré.

3o.—Ceder a Italia la región de Ogaden ó de Danakil.

4o.—Permitir a Italia ciertas esferas de colonización en Etiopía y recomendar que el emperador de Etiopía acepte la protección de la Liga de las Naciones para el resto del país, mediante la formación de un grupo de consejeros en el que Italia tendría un representante.

ETIOPIA PROTESTO ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, diciembre 9. — El Emperador de Etiopía ha telegrafiado a la Liga haciendo saber que los aviones italianos han bombardeado varios hospitales y la Cruz Roja, de la ciudad de Bessye.

CONVOCARON A LOS MINISTROS INGLESES

LONDRES, diciembre 9. — El presidente del Consejo Mr. Baldwin invitó a los Ministros a reunirse a las 17 horas, con el objeto de considerar el plan de paz, que será propuesto a Italia y Etiopía.

Sábese que la propuesta en caso de ser aceptada, será sometida a Mussolini con la recomendación de que conteste en las próximas 36 horas, pues el Comité de los 18 está citado para el 12 y se quiere evitar que el mismo entre a considerar el embargo al petróleo, antes de la respuesta italiana.

LA IMPRESION EN ROMA

ROMA, diciembre 9.— En todos los círculos reina una gran expectativa por conocer el texto de la propuesta franco - británica y la decisión del gobierno italiano sobre el mismo, creyéndose que Mussolini, aceptará entrar en negociaciones con la Liga de las Naciones.

Esta impresión está basada en el comentario que hizo hoy un alto funcionario del Ministerio de Relaciones, que dijo: "No hay nada concreto en el asunto. Es posible que Aloisi, se traslade a Ginebra en breve".

SE REUNIO EL GABINETE ITALIANO

LONDRES, diciembre 9. — En una de las salas de la Cámara de los Comunes, poco después de las 18 horas, se reunió en pleno el gabinete con excepción de Hoare que se encuentra en Suiza, para considerar el texto de la propuesta que será sometida a Mussolini y Haile Selassie para pacificar el Africa Oriental.

INGLATERRA APROBO EL PLAN DE PAZ

LONDRES, Diciembre 9. — El Gobierno Británico aprobó el plan de paz Franco-Británico, decidiendo someterlo a consideración de los Gobiernos de Italia y Etiopía.

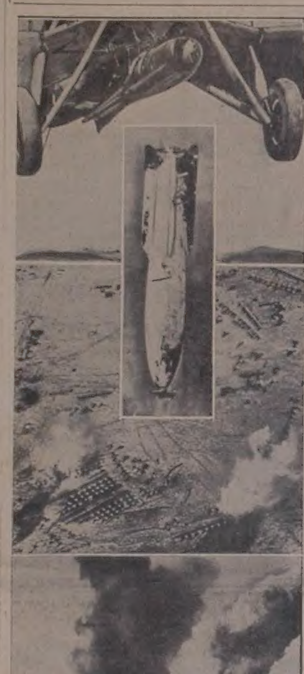
Dispuso además que el Capitán Eden, lo presente a la Liga de las Naciones, donde se le quitará todo aquello que pueda ser objetado por la entidad de Ginebra.

En los círculos autorizados se cree que la entidad de Ginebra se reservará el derecho de rechazar o modificar el plan de paz, cuando sesione la Comisión de los 18 el jueves próximo.

ETIOPIA NO ACEPTARA LA PROPUESTA DE PAZ

ADDIS ABEBA, Diciembre 9.—

¡LLUEVE LA MUERTE!



Los recientes bombardeos realizados por los aviones italianos sobre poblaciones indefensas de Etiopía, dan actualidad a esta nota gráfica compuesta con material obtenido directamente en el lugar de las operaciones. De arriba abajo: La bomba sostenida entre las ruedas del avión, con un dispositivo especial; la bomba en plena caída; el blanco visto desde el avión y la explosión de la bomba, como etapa final.

Se Desmienten Unos Rumores de Renuncia

En el día de ayer han circulado rumores según los cuales presentará su renuncia el Director de Obras Públicas de la Provincia, Ingeniero Hipólito Marelli.

De las averiguaciones que hemos realizado surge que se trata de rumores sin fundamento.

La propuesta ofreciendo un puerto a Etiopía a cambio de que esta ceda a Italia, una franja territorial, ha sido acogida con toda frialdad, estimándose en las esferas oficiales que aquella propuesta es absolutamente inaceptable.

EL ATAQUE AEREO CONTRA ADDIS ABEBA

ADDIS ABEBA, Diciembre 9.— Se trabaja febrilmente en las inmediaciones de esta Capital, en la construcción de grandes subterráneos, que permitan a los pobladores refugiarse en el caso de un bombardeo italiano, que se considera ocurrirá de un momento a otro.

Las informaciones llegadas con retraso anuncian que en la región de Dolo, se produjo hace algunos días una gran batalla, pereciendo 800 etíopes y más de 1.000 "askaris".

SOLO SE ESPERA LA RESPUESTA EN GINEBRA PARA TRATAR LA PAZ O APLICAR EL EMBARGO AL PETROLEO

GINEBRA, diciembre 9. — En la Sociedad de las Naciones, se han adoptado todas las disposiciones necesarias para el caso de que se obtenga éxito en las propuestas de paz.

Si ello fuera así el Comité de los 18, que está citado para el 12 del corriente con el objeto de tratar el embargo del petróleo, suspenderá indefinidamente su sesión y se convocará con urgencia al Comité de los 5, invitándose a Italia para que participe en las gestiones.

En las esferas de la Liga se cree muy posible que se logre éxito en las gestiones para pacificar el Africa.

CONVOCARON AL CONSEJO PARA EL DIA 17

GINEBRA, diciembre 9. — El delegado argentino Dr. Ruiz Guiñazú, en su carácter de presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones, convocó a ese organismo para el día 17, para tratar el problema de los refugiados sirios exilados del Irak.

Aunque en la convocatoria no se menciona, créese que el verdadero motivo de la convocatoria es el propósito de que el Consejo coopere inmediatamente, en las gestiones de paz, en el caso de que los beligerantes africanos resuelvan aceptar el plan de paz franco-británico.

SOSTIENEN A TORINO COMO CANDIDATO

El Dr. Bertres, ha iniciado sus gestiones en Salta

SALTA, diciembre 9. — Ha iniciado conversaciones con las autoridades del radicalismo el delegado del comité nacional doctores Bertres, para solucionar el conflicto partidario sobre las candidaturas a gobernador sabiéndose que lleva instrucciones para apoyar el nombre del doctor Arturo Torino.

LA DIVISION DEMOCRATA NACIONAL

SALTA, diciembre 9. — También los demócratas nacionales se encuentran divididos y no llegan al acuerdo para la designación del candidato a gobernador.

Descontada la candidatura del Dr. Luis Patrón Costas, se menciona el nombre del Gral. Ricardo Solá, que es auspiciado desde la casa de gobierno de Buenos Aires.

QUISIERON LYNCHAR AL ASESINO DE LA MENOR

La Policía Tuvo que Protejer al Mecánico Baylin

CON PERROS DE POLICIA BUSCARON LOS RESTOS DE LA MENOR DESCUARTIZADA

También se realizó la reconstrucción del crimen, participando los esposos

LA INDIGNACION POPULAR

LA PLATA, diciembre 9.—Durante todo el día de hoy se realizaron en Claypole diligencias relacionadas con el total esclarecimiento del bárbaro crimen cometido por los esposos Baylin.

Perros de policía porteños, buscaron durante varias horas los restos de la víctima, pero debido a que estos fueron carbonizados, la labor fué infructuosa.

También los bomberos realizaron diversas excavaciones encontrando algunos huesos que se entregarán a las autoridades para su análisis.

Luego Mauricio Baylin fué llevado a Claypole, conjuntamente con la menor María Esther Sarapura, realizándose así la reconstrucción del asesinato y descuartizamiento de la menor Yolanda Carmen Aguirre.

Numeroso público, desde lejos, presenció la operación, intentando en diversos momentos agredir al criminal debiendo la policía realizar grandes esfuerzos para impedir que lo lincharan, tal era el estado de ánimo del pueblo.

MAURICIO BAYLIN FUE AGREDIDO

LA PLATA, diciembre 9.— Varios centenares de personas presenciaron la reconstrucción e intentaron romper el cordón policial para lanzarse sobre el criminal, exasperados por su cinismo, llegando algunos a abofetearlo produciéndole una hemorragia nasal, a pesar de los grandes esfuerzos policiales, debiendo cargar varias veces policías a caballo.

En uno de esos momentos el padre de Yolanda Aguirre, que presenciaba la escena, perdió la calma y también trató de golpearlo.

Cuando las autoridades trajeron a la menor María Esther Sarapura ante Baylin, con el fin de someterla a un careo, aquella se echó a llorar negándose a hablar por temor, según declaró, a que Baylin la matara como a Yolanda.

El criminal negó repetidas veces que hubiera enterrado los restos e insistió en que después de cremar el cadáver desparramó las cenizas. Sin embargo, el juez ha dispuesto que se continúe con la búsqueda, pues está seguro que el criminal miente.

Francia Aumentará el Presupuesto de Marina

El gobierno enviará un mensaje y proyecto de ley al Parlamento

PARIS, diciembre 9.—Oficialmente se anuncia que en vista de la amenazante situación internacional y el temor de Francia de verse envuelta nuevamente en una conflagración, se ha dispuesto pedir al Parlamento el aumento de un veinte por ciento del presupuesto de la marina francesa.

Además es posible que se solicite autorización para llamar en caso necesario a las filas a soldados que ya han cumplido el servicio militar.

EL TIROTEO PRODUCIDO EN CORDOBA

CORDOBA, diciembre 9. — El juez del Crimen Dr. Bazán Contreras se inhibió de entender en el sumario instruido con motivo del secuestro de armas largas que estaban en poder del Sr. Cort, en la localidad de Capilla de Remedios, por considerar que debe entender el juez Novillo, pues los detenidos Cort y Flores están complicados en los sucesos de Plaza Mercedes, y cuyo sumario está a cargo del doctor Novillo.

Los detenidos están incomunicados desde el viernes a pesar de que no pueden hacerlo más de 48 horas.

G. Bretaña y la Unión de Somalia Con la Eritrea

Se opondrá a que Italia construya un ferrocarril

LONDRES, Diciembre 9. — En los círculos oficiales se asegura que Inglaterra no aceptará de ningún modo que Italia una la Eritrea y la Somalia Italiana, mediante la construcción de un ferrocarril, que atravesaría por la zona conquistada por la fuerza.

LA LEGACION DE INGLATERRA



La legación de Inglaterra en Addis Abeba y la guardia que la custodia, formada por indígenas al servicio de Gran Bretaña. Se teme que en un próximo bombardeo de Addis Abeba, ocurra con el edificio de la legación británica lo que ha ocurrido con los hospitales americanos de Dessye. En tal caso, el conflicto se agravaría extraordinariamente.

Cantilo, Borda y Leiva dan sus Impresiones a "El Orden"

Los citados políticos que forman parte de a Comisión Interventora, manifiestan que no se producirar alzamientos en el Radicalismo

BUENOS AIRES, diciembre 9. — En nombre del diario EL ORDEN entrevistamos a los miembros de la Comisión Interventora del Radicalismo de Santa Fe.

El Dr. José Luis Cantilo que actúa como presidente de la misma, se mostró reservado, concretándose a manifestar ante nuestra pregunta sobre la influencia que podría tener en el seno del partido, la actitud de los elementos que responden al Dr. Miguel Angel Cello, que, según se anuncia, constituirán un comité pro caducidad de las candidaturas, "que la mejor respuesta era la resolución que por unanimidad acababa de firmarse y que estaba seguro que ningún afiliado ni dirigentes que tengan buena intención ha de desacatar la resolución de la Comisión Interventora".

Terminó diciéndonos que de hacerlo se haría pasible a severas sanciones establecidas en la carta orgánica del partido.

El Dr. Leiva nos manifestó que ignoraba la declaración de la actitud del comité celista. En cuanto al asunto de la caducidad de las candidaturas declaró que ellas —como ya lo ha resuelto la Comisión Interventora— deben mantenerse, pues es ridículo que las resoluciones del interventor Alvarado y del Ejecutivo nacional, puedan gravitar en las cuestiones internas del partido. De lo contrario —nos manifestó— sería aceptar una influencia extraña en las determinaciones de nuestro organismo partidario, cosa que es completamente inadmisible.

Negó categóricamente importancia a las versiones sobre posibles alzamientos de algún político. Al respecto manifestó: "Si ello ocurriera sólo arrastraría a algunos pocos que en nada pueden perjudicar a nuestro partido".

El doctor Borda se expresó en iguales términos que los anteriores y nos manifestó que hace pocos días, ya había manifestado sus puntos de vista a EL ORDEN, por nuestro intermedio.

UN PEDIDO DE LOS HACENDADOS DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, diciembre 9 — En la presidencia de la República, se ha recibido una nota firmada por los hacendados de Entre Ríos, pidiendo que no se autorice la introducción de reproductores bovinos uruguayos, pues los beneficios no compensarán las pérdidas, máxime si se extendiera la autorización a novillos y terneros, como parece que se hará.

Los Nuevos Caminos a Construirse en Santa Fe

La Dirección Nacional de Vialidad, dió un informe relacionado con el convenio suscripto con el Interventor Alvarado

BUENOS AIRES, Diciembre 9. — Sobre el reciente convenio suscripto por el Interventor Nacional en Santa Fe y la Dirección Nacional de Vialidad, se ha dado a la publicidad una importante información.

Según la misma, en el plan suscripto figura la construcción del gran camino que partiendo del pueblo de San Justo, pasará por Vera, llegando a Reconquista. Desde este último pueblo seguirá hasta Tostado y desde allí hasta la localidad de Roque Saenz Peña, en el Chaco.

También se refiere al camino que partiendo de San Justo, llegará a Soledad, el que pasará por Rafaela y Ceres y llegará hasta la provincia de Santiago del Estero. En el informe de referencia se menciona la construcción del camino de Barrancas a El Trébol, el que pasará por diversos pueblos de esa zona.

Habla el informe también, de la construcción del camino que llegará a Villa Constitución, después de tocar los pueblos de Diego de Alvear, San Urbano, Alcorta, Santa Teresa y Godoy, permitiendo el acceso de todos los productos del Departamento General López al puerto de Villa Constitución.

Por último se menciona el camino a construirse entre Rufino y Venado Tuerto, localidades ubicadas en General López, el cual empalmará con el camino en construcción desde Casilda hasta Firmat.

EL Dr. SOLA NO PUEDE SER INTERVENTOR

Es Parte en el Fracaso de la Gestión del Sr. Alvarado

Se ha anunciado en algunos diarios de la Capital Federal, que el quince del corriente presentará su renuncia el Interventor Nacional señor Alvarado y que se hará cargo de las funciones que venía desempeñando éste, el actual Ministro de Gobierno de la Intervención doctor Solá.

Gravísimo error.

El actual Ministro de Gobierno es parte en el fracaso de la gestión del señor Alvarado, fracaso que la opinión pública de la provincia ha juzgado en forma unánime y que los dirigentes políticos de la agrupación que solicitó la intervención a Santa Fe, señalan también, deslindando desde ya, las responsabilidades futuras.

II

En los actos de mayor trascendencia realizados por la Intervención Nacional, el Ministro de Gobierno ha tenido una participación notoria. Ha sido pués el ejecutor de las gaffes que han traido sobre la Intervención Nacional el descrédito y la oposición de todos los sectores independientes y aún de aquellos que por razones comprensibles, hubieran podido aceptar cualquier procedimiento equivocado, solidarizándose con él por compromiso.

El decreto de reorganización del Poder Judicial, corregido más tarde ante la argumentación de entidades responsables de Rosario y Santa Fe y bajo el apremio de demostraciones irrebatibles verificadas por los órganos de la prensa — entre ellos este diario — fué obra del departamento de Gobierno de la Intervención y en su elaboración participó directamente dicho secretario.

Por lo demás, la gestión de orden policial en toda la provincia, que merece acerbas censuras en algunas poblaciones del Sud y que traduce sus impaciencias reparadoras en nuestra capital con restricciones a la libertad de reunión, ha sido igualmente otro factor de desprestigio para la Intervención, también atribuible al actual Ministro de Gobierno.

III

La inminencia de las elecciones — que vuelven a prometerse próximas — haría necesario ahora más que nunca, la presencia en Santa Fe de un interventor que fuera una verdadera garantía para los partidos políticos.

Nuestra absoluta independencia nos permite reclamar, interpretando sin vacilaciones el sentimiento de la inmensa mayoría de la población, una campaña política que sea una expresión de garantías y libertades, perfecta. Para ello, solo es necesario que los grandes partidos que concurran a la lucha, lleven en sus fórmulas a ciudadanos que sean exponentes de cultura democrática.

Si los partidos cumplen con el deber de seleccionar a los mejores y al pueblo se le da libertad para elegir, habremos salido sin dificultades en breve plazo, de una situación juridicamente dolorosa como lo es ésta por la la cual atravezamos.

Pero para que todo esto ocurra, es preciso primero que el Interventor que se designe para presidir las elecciones, sea una garantía a su vez. Y una expresión ponderable de ecuanimidad, independencia y rectitud.

IV

A este respecto, ¿que antecedentes nos ofrece el señor Ministro de Gobierno de la Intervención?...

Recordemos el último.

Se estaban realizando las elecciones del 3 de Noviembre en la Provincia de Bs. Aires.

Se aproximaba el medio día y el pais seguía ya con estupefacción dolorosa las noticias que se iban transmitiendo sobre el desarrollo del fraude. El Radicalismo — inmensa mayoría en la provincia de Buenos Aires — estaba a punto de retirarse de la elección, en la imposibilidad de votar. Por lo demás, el escrutinio habrá de confirmar más tarde que aquello, como dijo "LA PRENSA" no fué elección. Para hablar de aquello, "había que hablar derechamente del fraude".

¿Donde estaba ese dia el Ministro de Gobierno de la Intervención?...

No estaba aqui, en Santa Fe, en su despacho. No.

Estaba en la ciudad de La Plata, acompañando al Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en cuya compañía se fotografía, "siguiendo el desarrollo de la elección".

¿Ese, ese és quien nos va a presidir comicios en Santa Fe?...

Nuestra provincia, desea otra cosa.

Debe Intensificarse la Acción en Pro de la Sanidad de Nuestras Poblaciones

Es Indispensable la Cooperación de Los Vecindarios

La acción de la Dirección General de Sanidad y de las comisiones de fomento debe ser secundada por los vecinos

En ediciones anteriores, y con alguna frecuencia, hemos tenido oportunidad de ocuparnos del estado sanitario que acusa esta capital y la campaña y hoy debemos volver sobre el tema, al tener en nuestro carnet algo más apuntado. Por lo pronto digamos que es menester sean intensificadas todas las medidas tendientes a defender la salud pública.

En los departamentos del norte, General Obligado, Vera y 9 de Julio, hay hogares donde carecen de todos los elementos para combatir cualquier clase de enfermedades, cosa fácil de comprobar y que bien conocen las autoridades de la Dirección General de Sanidad. Corresponde, por consiguiente, que se dicten las medidas correspondientes a fin de alejar cualquier peligro de peste.

Cruzamos la época propicia para el desarrollo de las enfermedades; especialmente la fiebre tifoidea.

Toda la cooperación que sea posible deben prestar los vecindarios al personal destacado por la Dirección General de Sanidad. Tal buena voluntad que reclamamos debe correr pareja con la obligación que tienen las comisiones de fomento. Solo así, conjuntamente se lograría éxito en la campaña iniciada.

Vale la pena destacar, también, que pese a la obra intensa realizada actualmente falta mucho por hacer en beneficio de las poblaciones afectadas por el peligro, mas aún cuando es una verdad que el estado sanitario requiere una constante vigilancia.

MUSSOLINI HABLO ANTE EL SENADO

Dijo que los intereses italianos serán defendidos dignamente

ROMA, diciembre 9. — El Senado italiano inició su sesión a las 15 horas bajo la presidencia del señor Luis Federzoni.

Inmediatamente se dió lectura a una declaración del senador Di Revels, y que firman 364 colegas, en la que se declara que las sanciones aplicadas contra Italia, son injustas, pues lo que este país reclama está de acuerdo a sus intereses.

Luego habló el Jefe del Gobierno, señor Mussolini, quien en síntesis dijo, que tanto los miembros del Senado como todo el pueblo italiano puede estar seguro de que los intereses italianos serán dignamente defendidos tanto en Africa como en Europa.

Terminó agradeciendo el apoyo que ese cuerpo presta al Gobierno para hacer frente a las sanciones.

Vuelve a Hallarse de Actualidad el Proceso Hauptmann

La Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos rechazó el pedido de revisión del proceso por el asesinato del baby Lindberg

WASHINGTON, diciembre 9. — A pesar de existir en la opinión pública la creencia que se accedería al pedido de revisión del proceso de Hauptmann, la Corte Suprema rechazó la solicitud formulada por el defensor del acusado y que, como se sabe, está sindicado de ser el autor de la muerte del baby Lindberg.

¿SERA EJECUTADO?

WASHINGTON, diciembre 9. — Todos los esfuerzos hechos por los periodistas a fin de conocer la opinión del tribunal que deberá pronunciarse sobre la suerte de Hauptmann, han sido infructuosos.

Los magistrados se han negado a hacer declaración alguna. No obstante se sabe que la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos pasará su informe con los antecedentes sobre otros casos análogos.

La única esperanza que existe ahora para el acusado es que el defensor obtenga del escrito de habeas corpus aduciendo que existen nuevas pruebas que demostrarían la inocencia del acusado. En tal caso ya no dependería de la Corte Suprema de Justicia el pronunciamiento sino de la Junta de Perdones de Nueva Jersey.

En caso que no prosperara ese pedido, la ejecución de Hauptmann sería un hecho y que se llevaría a cabo a fines de enero o para principios de febrero próximo.

EL REGRESO DEL MINISTRO PINEDO DE NAHUEL HUAPI

BUENOS AIRES, Diciembre, 9. — Mañana regresará a esta capital el Ministro de Hacienda de la Nación doctor Pinedo, que realizó un viaje de descanso por Hauel Huapí.

EL VIAJE DE LOS AVIONES MILITARES

CORRIENTES, diciembre 9. — Los aviones militares, que procedentes de Paraná intentan un viaje hasta Las Lomitas, postergaron su partida, debido a que el campo de aviación está imposible para el decolage.

MONS. COPELLO CONFERENCIO CON EL S. PONTIFICE

CIUDAD DEL VATICANO, diciembre 9. — El Sumo Pontífice recibió esta noche en sus departamentos del Vaticano al arzobispo de Buenos Aires Monseñor Copello.

El futuro Cardenal departió largamente con el Cardenal Pacelli.

LA AVIACION ITALIANA EN ACCION

En Addis Abeba se teme un próximo ataque aereo de los italianos

DESSYE, Diciembre 9. — Durante el bombardeo aéreo efectuado por una escuadrilla italiana en la tarde del viernes último, se sabe que los muertos alcanzan a treinta y a doscientos cincuenta los heridos.

UN BOMBARDEO INTENSO

ADDIS ABEBA, Diciembre 9. — Toda la población de esta capital se halla presa de una intensa inquietud, temiendo la posibilidad de un bombardeo aéreo. Las sospechas parecen confirmarse a raíz de haber sido avistado un aeroplano en horas de la madrugada.

Existe la opinión generalizada que la ciudad no tardará en ser bombardeada por lo que se están adoptando toda clases de precauciones y en los hoteles de la capital se han depositado grandes tanques de agua para sofocar las llamas en caso de incendios provocados por las bombas que arrojen los aviones italianos.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA INVASION ITALIANA A ETIOPIA





El grabado ilustra eficazmente sobre la forma en que se realiza el avance invasor de las fuerzas italianas en Etiopía. Todos los recursos modernos son utilizados para anular toda posibilidad de defensa por parte de las tropas mal armadas que constituyen el ejército leal a Haile Selassie.

EL RADICALISMO MANTENDRA LA CANDIDATURA DEL DOCTOR MOSCA

La Junta Interventora no ha Terminado su Misión

UN TORPEDO AEREO



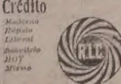
Todas las características de un torpedo aéreo tiene esta máquina infernal lanzada desde un avión de bombardeo.

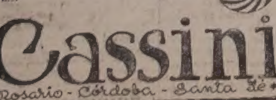
SE NIEGA A DECLARAR EL MATADOR DE BUNGE

Dice que solamente lo hará ante el Juez Federal de Mercedes

VEDIA (Buenos Aires), diciembre 9.—El matador del estanciero Félix Bunge, fué llevado ante la presencia del comisario local a fin de que prestara declaración.

Wolhan, dijo textualmente: "Sólo el juez conocerá el móvil del crimen". Inmediatamente firmó las hojas de la indagatoria, quedando detenido a disposición del juez federal de Mercedes, que es a quien le corresponde intervenir.





TEXTO DE LA RESOLUCION ADOPTADA AYER Y DE LOS CONSIDERANDOS QUE CITA

La intervención no puede tener influencia en la vida interna del partido

OTRAS CONSIDERACIONES POLITICAS

BUENOS AIRES, Diciembre 9 — De regreso de Rosario, los miembros de la Comisión Interventora del Partido ... Santafesino, que como informamos ayer ... ciudad, con los miembros de las Juntas Partidarias del Norte y del Sud, efectuaron hoy una sesión, con asistencia de todos sus miembros.

En dicha reunión se consideró ampliamente la situación partidaria en dicha Provincia y la cuestión planteada por los cellistas, con respecto a la caducidad de las candidaturas, ya proclamadas por el partido.

Después de una prolongada sesión se aprobó la siguiente resolución:

"Considerando que la Mesa Directiva del Honorable Comité Nacional, por resolución de fecha 24 de Septiembre de 1935, estableció que la delegación interventora de la Unión Cívica Radical en la Provincia de Santa Fe, presidirá todas las actividades del Partido, hasta la total terminación de los actos electorales a que se halla abocada la Provincia.

Que realizadas las elecciones internas en los comicios del 14 de Julio, 11 de Agosto y 15 de Septiembre, por el voto directo de los afiliados, fueron proclamados oficialmente los candidatos que sostendría el Partido en las elecciones nacionales y en la elección de renovación de los poderes provinciales.

Que suspendidas las elecciones provinciales convocadas para el 3 de Noviembre próximo pasado por la Intervención Nacional y postergadas las elecciones de Diputados Nacionales, hasta el mes de Marzo de 1936, la delegación Interventora, en cumplimiento al mandato recibido, continúa en sus funciones, por no haberse realizado los actos electorales a que se halla abocada la Provincia.

Que esta situación subsiste, motivando consultas que hace necesario responder terminantemente para disipar toda duda en los afiliados radicales de la Provincia de Santa Fe, la delegación Interventora,

RESUELVE:

Artículo 1o. — Que permanecerá al frente de la organización partidaria hasta la terminación del proceso electoral de la Provincia de Santa Fe.

Art. 2o. — Que para las próximas elecciones nacionales y provinciales, mantendrá en consecuencia la totalidad de los candidatos elegidos por el voto directo de los afiliados de acuerdo con las disposiciones de la Carta Orgánica en los comicios el 14 de Julio, 11 de Agosto y 15 de Septiembre de 1935.

Art. 3o. — Comunicar esta resolución a las autoridades nacionales y provinciales."

Firman la resolución: José Luis Cantilo, como Presidente; Delfor del Valle, Julio C. Borda, José A. Leiva y Alejandro Maino, como Vocales Interventores.

Más de Dos Millones se Adeudan a la D. General de Escuelas

Se estudiará la forma de solucionar aunque sea en parte ese importante problema de la repartición escolar de la provincia

Nos hemos informado que la Contaduría General ha elevado en el día de ayer un extenso informe y planilla en la que se consignan los créditos de la Dirección General de Escuelas, correspondientes al ejercicio de 1934.

LA DEUDA

Siempre haciéndonos eco de nuestras informaciones, dichos créditos que se le adeudan a la Dirección General de Escuelas alcanzan a la respetable suma de $ 2.434.524.97. Se descomponen en la siguiente forma: Sueldos del personal de las escuelas nocturnas por los meses de enero, febrero y marzo pesos 36.000; por el aporte patronal para la Casa de Jubilaciones y Pensiones, $ 600.000; exceso sobre partidas de presupuesto para el aporte patronal para la Caja de Jubilaciones y Pensiones, liquidando con cargo a la deuda flotante, $ 11.113.47.

EL ESTUDIO

La situación financiera de la provincia no permite hacerle entrega a la repartición escolar del total de esa deuda de inmediato. Por ello, según sabemos, el ministro de Hacienda doctor Severo Gómez, está estudiando la forma de resolver, aunque sea en parte, este importante problema de la repartición escolar.

Cuando regrese de la capital federal el interventor señor Alvarado, el doctor Gómez convenará sobre este punto. Después se realizará un acuerdo de ministros para dictar la resolución que ahora se estudia.

UNA BREVE ENTREVISTA CON EL SEÑOR KURT M. WOJAHN

CON EL GERENTE DE LA FARMA-PLATENSE



El gerente general de la Farma-Platense, señor Kurt Wojahn, acompañado de su secretario señor Oscar Wandel y de nuestro representante comercial señor Vazzelles, en su alojamiento del Ritz Hotel. El señor Wojahn realiza un viaje de estudio y conocimiento por nuestra provincia y se muestra encantado de haber conocido esta ciudad.

No Aparece Como Hombre de Negocios

Tampoco responde su viaje a una razón puramente comercial

No obstante el asedio continuo en que se ha tenido al distinguido hombre de negocios en su alojamiento del Ritz, por representantes de nuestras instituciones comerciales e industriales y por miembros de la prensa con el propósito de presentarle sus estudios y recoger impresiones, el anuncio de nuestra visita fué acogida con especial deferencia.

El señor Kurt Wojahn, se nos presenta más que como un hombre de negocios, como una personalidad ajena al complejo engranaje de su profesión habitual.

Nos habla de las impresiones gratas recogidas en nuestra ciudad, de sus paseos, de sus condiciones topográficas, del panorama edilicio y de mil motivos que han afectado gratamente su delicada sensibilidad.

—Su breve estada entre nosotros —le decimos— la habrá aprovechado ventajosamente para los intereses de la Farma-Platense...

—De ninguna manera —nos contesta. Mi viaje por la provincia de Santa Fe, no responde a un fin estrictamente comercial, sin que los negocios me inhiban de ellos por completo. Mi paso por estos pueblos progresistas, podríamos denominarlo de "turismo comercial", pues aparte de recrear mi espíritu frente al desarrollo estupendo, el dinamismo constante de estos centros, puedo apreciar, así, a vuelo de pájaro, el radio de sus transacciones económicas.

Noto en Santa Fe —continuó— la inquietud que caracteriza a todos los pueblos ricos de vitalidad prodigiosa que ansía a cada minuto acelerar el ritmo de sus conquistas hacia horas mejores, y estas condiciones, las juzgo de enorme valor para su porvenir.

El señor Kurt, nos habla así, sin hacer referencia ni remotamente a lo que consideramos lo fundamental de su viaje por estas tierras.

No queremos distraerlo más.

Insistimos Sobre el Peligro que Amenaza a un Vecindario

ES MENESTER QUE DICTEN MEDIDAS

La atención e las autoridades reclaman numerosos vecinos de esta ciudad

Hemos recibido en los últimos tiempos justificadas quejas de los vecinos de calle Belgrano, desde Junín a Boulevard Gálvez, acerca de algo que nuestras autoridades seguramente ignoran y que, como verá el lector, acusa importancia suma. Hecha la denuncia, quedaremos a la espera de que se dicten las medidas del caso por parte de quien corresponda.

EL PELIGRO

El ferrocarril Santa Fe tiene el comienzo de su red férrea en plena ciudad de Santa Fe, en su mismo corazón, vale decir que divide en dos la parte más densa de su población. Y, no obstante la circunstancia apuntada, existe desde hace tiempo un peligro que es de urgencia alejar. Y es éste: Las locomotoras realizan maniobras constantemente, despidiendo un humo espeso que al par que molestar perjudica seriamente a las familias de las cercanías pues deposita en las viviendas los subproductos de la combustión, que atacan la respiración.

Amén de estos detalles, débese tener también en cuenta el chisperío constante, cuya visibilidad se acentúa por la noche, creando el peligro de la posibilidad de un incendio.

ES MENESTER EVITARLO

Poco nos resta por decir después de los concretos enunciados. Pero es menester que las autoridades respectivas procedan a dictar las providencias necesarias para alejar el peligro que acabamos de citar. Si así no se hiciera, tienen todos el derecho de pensar que las autoridades que tienen el deber de hacer cumplir las reglamentaciones y leyes se complican con la empresa del F. C. Santa Fe.

Por lo pronto esperamos que el intendente comisionado adopte las medidas aconsejables en el caso, en defensa del vecindario.

SIGUE LA BAJANTE DEL RIO

Las informaciones oficiales aseguran que el río sigue bajando en la zona de nuestro puerto. La altura era en el día de ayer de 4,56, lo que quiere decir que en las últimas 24 horas ha bajado 8 centímetros.

Los informes que se recibieron del norte dicen que crece en los tramos alto y superior y baja despacio en los tramos medio e inferior.

La Preparación de la Lista de Profesionales

El Superior Tribunal de Justicia ha dictado todas las medidas que correspondan para la preparación de la lista de profesionales que actuarán en los nombramientos de oficios en el próximo año en ambas circunscripciones judiciales.

Se ha señalado el día 13 del corriente mes para que tengan lugar los sorteos. En mérito al pedido de informes del Colegio Abogados de Rosario, se le ha dirigido en el día de ayer una comunicación dándole a conocer la fecha de los sorteos. El citado Colegio de Abogados, según las informaciones que tenemos, destacará un delegado para que presencie la operación. Tenemos entendido que el Colegio de Abogados de Santa Fe que preside el doctor Joaquín Rodríguez hará lo propio.

La Información del Arzobispado

El Obispo de Paraná. — Llegó ayer a esta capital, procedente de Buenos Aires, el obispo de Entre Ríos, monseñor Zenobio Guilland.

Estuvo en el arzobispado. Por la tarde continuó viaje a Paraná.

HAY MUCHOS FOCOS DE INFECCION

Un baldío que significa un peligro para la población

No es la primera vez que nos ocupamos del peligro que significa para todo el vecindario de la calle Urquiza desde la plaza Constituyentes al Boulevard, la existencia de un inmundo baldío existente al 3446, más o menos, de la calle primeramente nombrada.

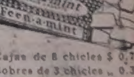
El sitio indicado ha sido destinado a vaciadero de basuras y en él arrójanse los animales muertos en el contorno, con lo cual créase un temible foco de infección. Las moscas que allí todo lo invaden llegan, en tupidos enjambres, a depositar sus gérmenes morbosos sobre las substancias alimenticias expuestas en el cercano Mercado del Norte, haciendo desaparecer para los consumidores toda seguridad respecto a los productos que en el citado local se expenden al público.

Además de esos graves inconvenientes, los yuyales, crecidos frondosamente, constituyen temibles guaridas de los indeseables que a todas horas merodean por aquella vecindad, intranquilizando a los pacíficos moradores que no tienen por qué soportar una situación tan molesta y que no reconoce más causa que la negligencia municipal en exigir el cumplimiento de las ordenanzas vigentes que tienen suficientemente previstos todos estos casos.

Insistimos en que las autoridades hállanse en la obligación ineludible de subsanar cuanto antes esta irregularidad.

Las continuas reclamaciones de todo un barrio céntrico merecen ser escuchadas cuando, como en el caso expuesto, se fundamentan en razones poderosísimas en las que se hallan intimamente vinculadas la higiene





UNA OPORTUNIDAD UNICA PARA EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

La Cindad no Puede Ser Estrangulada por el F. C. Santa Fe

El Interventor que ya conoce la ciudad debe haber captado la verdad de las denuncias formuladas insistentemente por este diario

EL MURALLON FAMOSO

Infinidad de veces nos hemos dirigido, desde estas columnas, al ministro de Obras Públicas de la Nación, elevándole las quejas y protestas de la ciudad de Santa Fe contra los abusos, arbitrariedades y criminales extralimitaciones que la empresa del F. C. S. F. viene cometiendo, sin solución de continuidad, contra los más vitales intereses de los habitantes de esa capital.

Pero hasta este momento, fuera de inútiles promesas, nada positivo se ha hecho respondiendo a las justísimas reclamaciones. Ahí están los numerosos pasos a nivel en el centro mismo de la ciudad obstruyendo el tráfico, atentando contra la vida de las personas, y malogrando la natural expansión del municipio. Ahí está la vetusta estación, los talleres, sus murallones, las playas de maniobras y un sinnúmero de vías dividiendo la capital del segundo Estado argentino, en dos sectores con los incontables perjuicios que de una situación tan irregular e insostenible dimanan para todas las actividades. Ahí está como una burla a las aspiraciones del pueblo, el ridículo armatoste de puente inconcluso sobre la laguna Setúbal, al margen del cual se hunden en la miseria las laboriosas localidades de toda la costa santafecina que, por un capricho de la empresa prepotente, se ven privadas de las imprescindibles vías de comunicación que, oportunamente, les dieron los gobernantes conscientes de su misión. Ahí están a la vista de quien quiera verlos, todos los capítulos de acusación formulados, durante tantos años, contra la actitud insolente de un capital cínico y aventurero que prevalido en inconfesadas maniobras, se ríe de las leyes y de las necesidades del país.

Una coincidencia especial hace que el ministro de Obras Públicas de la Nación se halle actualmente en Santa Fe. Lo vemos preocupado en una multitud de asuntos, pero en ninguno de ellos aparece lo que el pueblo de Santa Fe necesita con urgencia, esto es, que se lo liberte de la esclavitud inicua a que lo tiene condenado la sórdida avaricia de este ferrocarril siniestro, cuya acción no es más que una conspiración sistemática y continuada contra el progreso de nuestra ciudad.

En nuestros archivos hállanse catalogados todos los pasos delictuosos de la proterva empresa, y el señor ministro de Obras Públicas, a quien incumbe resolver en definitiva este grave asunto, ya que la Dirección General de Ferrocarriles parece mancomunarse con la voracidad del pulpo, puede constatar personalmente la verdad de nuestras acusaciones, que hemos formulado inspirándonos en el sagrado derecho que tiene esa capital de que no se la estrangule impunemente y de que se le den las vías y puentes a que la mencionada empresa se ha comprometido por una concesión que, ante las leyes —si fueran aplicadas con la severidad requerida— rato hace que ha caducado.

Puede, decimos, el señor ministro constatar personalmente la veracidad y autenticidad de cuanto llevamos expuesto. No necesita para ello de grandes comisiones de técnicos. Con sólo dirigirse hasta la avenida Siete Jefes —durante cualquier paseo— verá cómo una comandita de vulgares usureros explota con un descaro sin nombre, a toda la población de esta capital, a la que se le viene engañando en una forma indigna prometiéndole, a raíz de nuestras violentas campañas, que se levantarán la estación y sus dependencias, los pasos a nivel y que se terminará la comedia absurda del puente sobre la laguna Guadalupe.

Incluya el señor ministro entre sus preocupaciones el problema capital para nuestro progreso urbano. Descienda, en su carácter de alto funcionario público, hasta la realidad de las cosas, y allí sorprenderá con cuanta injusticia, y quien sabe también en virtud de qué extrañas complacencias, la Dirección General de Ferrocarriles ha renunciado en perjuicio de Santa Fe, una de sus principales atribuciones como es la de vigilar el cumplimiento de las leyes contra las incursiones de una empresa lanzada en verdadero tren de saqueo sobre los más vitales intereses de nuestra ciudad.

El señor ministro no puede, sin desmedro de su alta investidura, desentenderse ahora que se encuentra sobre el terreno de los hechos, de una cuestión planteada en términos irreductibles: Santa Fe no quiere morir asfixiada por la avaricia y mala fe de una compañía autoritaria y despótica.

Una Prueba Gráfica que el Interventor Debe Tener en Cuenta



Nos ocupamos en esta misma página de la oportunidad magnífica que el ministro de Obras Públicas de la Nación, señor Alvarado, actualmente desempeñando las funciones de interventor federal en Santa Fe, tiene para hacer respetar las leyes nacionales. El F. C. Santa Fe constituye actualmente una barrera infranqueable para el progreso material y expansión de la ciudad capital, aparte de un constante peligro para la población en cuanto que sus numerosos pasos a nivel se hallan fuera de las reglamentaciones vigentes. El gráfico reproduce la playa de maniobras ubicada en el corazón mismo de la ciudad.

Noticias de la C. de Gobierno

Concurrieron solo los Ministros de Hacienda y de Gobierno

Como una consecuencia de que se encuentra ausente el Interventor Nacional, señor Alvarado, el movimiento en las oficinas de la Casa de Gobierno es escaso. Ayer sólo concurrió, en las horas de la mañana, el Ministro de Hacienda, haciéndolo poco antes de medio día el Ministro de Gobierno, doctor Solá, que, en compañía del Sub Secretario, señor Varela Olmedo, regresó de la Capital Federal.

EL INTERVVENTOR

De acuerdo a una información que hemos obtenido en el día de ayer, hoy regresa de Buenos Aires el Interventor, señor Alvarado.

NOMBRAMIENTO

Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha sido nombrado Interventor a la Comisión de Fomento de Recreo, departamento La Capital, el señor Amado Simes.

LAS CONCESIONES QUE SE PROPONDRAN A MUSSOLINI

Recibirá una parte de Ogande y toda la provincia del Tigré mientras que se dará a Etiopía una salida al mar

LONDRES, diciembre 9.—Las concesiones que se harán a Italia y Etiopía, de acuerdo al plan de paz elaborado por Laval y Eden, comprende los siguientes puntos:

1o.—La cesión de un puerto a Etiopía, que podría ser el de Assab, en la Eritrea. En caso de que el gobierno de Roma no aceptara este punto, se propondría a Etiopía un puerto en la Somalía Británica que sería establecido posiblemente en Zeila.

2o.—Italia recibiría en propiedad la mayor parte de la provincia del Tigré, pero la ciudad de Aksum, quedará en poder de Etiopía.

3o.—En la parte del sur, Italia obtendría la propiedad de la frontera de la Somalía, correspondiente a la provincia de Ogaden. También se le otorgaría una extensa zona del oeste de Etiopía deslimitada por el norte por el paralelo 8 y al oeste por el meridiano 36. Este territorio permanecería bajo la soberanía del Negus, pero administrado por Italia.

4o.—Etiopía se mantendría completamente independiente, pero haría un llamamiento a la Liga de las Naciones para que estableciese un comité compuesto por consejeros representantes de todos los países, incluído uno de Italia.

Anotáronse Contratos Públicos

Fueron numerosas las inscripciones que se registraron últimamente

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial han anotado sus contratos las siguientes firmas comerciales:

José Casal y Cía. — Domicilio: Díaz, departamento San Jerónimo. Capital: $ 317.488.17. Socios: José Casal, Alfredo Ernesto Casal, y Carlos Viviani.

Ramos: Generales de campaña. Duración: Indeterminada desde el 25 de noviembre de 1935.

—Mischle y Ristorto. — Domicilio: Sunchales, departamento Castellanos. Capital $ 11.[illegible]

Socios: Américo Fernando Mischle y Américo Santiago Ristorto. Ramos: Almacén. Duración: Indeterminada desde el 1o. de noviembre de este año.

—Compañía de Edificaciones y Finanzas, sociedad de responsabilidad limitada. Domicilio: La Capital.

Capital: $ 20.000 dividido en cuotas de $ 1.000 cada una. Ramos: Edificaciones, comisiones, y consignaciones. Duración: Indeterminada.

—Colombo y Pérez. — Domicilio: Santa Fe. Capital $ 1[illegible]. Socios: Fermín Colombo y Antolín Pérez. Ramos: Imprenta y librería. Duración: 10 años desde el 14 de noviembre de 1935.

—Cardona y Brusal. — Domicilio: Rafaela, departamento Castellanos. Socios: P. Cardona y L. Brusal. Capital $ 5.000. Ramos: Bar y confitería. Duración: Indeterminada, desde el 1o. de diciembre de 1935.

Presentó su Renuncia El Gabinete Español

Lerroux manifestó al Presidente Alcalá Zamora que el partido radical continuará prestando su apoyo al Gobierno.

MADRID, diciembre 9. — A las 11.5 horas se reunió el Consejo de Ministros, bajo la presidencia de Chapaprieta, para considerar la situación planteada por Martínez de Velazco y Gil Robles, que habían presentado la renuncia.

La reunión se prolongó hasta las 12.30 horas en que Chapaprieta se encaminó hasta el palacio de Alcalá Zamora, con el fin de hacerle saber lo resuelto por el Consejo.

CONFERENCIO CON ALCALA ZAMORA

MADRID, diciembre 9.— La entrevista entre Chapaprieta y el presidente Alcalá Zamora fué breve y en el transcurso de la misma, el jefe del gabinete le presentó la renuncia del Ministerio, la que fué rechazada por el primer magistrado.

Entrevistado Chapaprieta, manifestó que no había novedades por el momento.

SE INSISTE CON LA RENUNCIA

MADRID, diciembre 9.— Con respecto al rechazo de la renuncia, Chapaprieta volvió a conferenciar con sus ministros, los que resolvieron insistir en su dimisión.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL GABINETE

MADRID, diciembre 9.— Ante la reiteración de la renuncia por parte del gabinete de Chapaprieta, el presidente Alcalá Zamora aceptó las mismas y pidió que continuaran en sus puestos, hasta el nombramiento de los nuevos colaboradores.

CHAPAPRIETA HIZO DECLARACIONES

MADRID, Diciembre 9. — El Ministro de Hacienda Chapaprieta, ha formulado algunas declaraciones sobre su actuación en el Gobierno.

Dice que inició sus tareas en el Ministerio de Hacienda, cuando Lerroux era el Jefe del gabinete y que consiguió que el parlamento aprobara algunas de ellos, que serán de beneficio para el país.

Dijo que el parlamento ha probado algunas de sus iniciativas [illegible] así como se aprobó el presupuesto y la ley de restricciones que eran sus máximas aspiraciones, pues en ambas leyes se intenta [illegible]

Terminó diciendo que las Cortes no trabajan más en favor de la economía española, porque continuamente deben atender a cuestiones políticas.

SE INICIARON LAS CONSULTAS PARA FORMAR EL GABINETE

MADRID, Diciembre 9. — A las 16 horas, el Presidente Alcalá Zamora, recibió la visita de Santiago Alba, que desempeña la presidencia de las Cortes, iniciándose así las consultas para la formación del nuevo Gobinete.

Al salir del despacho presidencial manifestó que había aconsejado al Presidente la formación de un Gobierno de concentración, para evitar las continuas crisis que perjudicaban al país.

LERROUX APOYARA AL GOBIERNO

MADRID, diciembre 9. — En el transcurso de las consultas para resolver la crisis del gabinete, Martínez Barrios, aconsejó al presidente Alcalá Zamora la disolución de las Cortes.

Por su parte Lerroux, prometió su apoyo al gobierno, manifestando que no se alejará de la política y que continuará al frente del partido Radical y que pronunciará el discurso que anunció ante las Cortes, no bien se inicien las sesiones.

El señor Chapaprieta, declaró que Alcalá Zamora le reiteró su confianza.

El ex presidente de las Cortes, señor Besteiros, considera que con más motivo que las crisis anteriores, es posible la disolución del parlamento y la convocatoria a nuevas elecciones, mediante la formación de un gobierno auténticamente republicano, del que estarían excluidos los partidos de la actual situación, gobierno que deberá restablecer las garantías constitucionales y presidir las nuevas elecciones.

OFRECERAN A SANTIAGO ALBA LA FORMACION DEL GABINETE

MADRID, diciembre 9. — Se asegura que el presidente Alcalá Zamora designará a Santiago Alba o al líder agrario Martínez de Velazco, para la formación del nuevo gabinete, el que tendría la misma constitución política que el anterior.

LA IMPRESION EN MADRID SOBRE LA CRISIS

MADRID, diciembre 9. — En esta capital prevalece la impresión de que Alcalá Zamora tratará de reemplazar el gabinete renunciante, en vez de recurrir a la disolución del parlamento y a la convocatoria de nuevas elecciones.

Invita la Sociedad Médica

Se proyecta constituir en la misma una sección de Tisiologia

La Sociedad Médica de Santa Fe ha invitado a todos sus asociados a una reunión que tendrá lugar en su sede social, 9 de Julio 2154, el jueves próximo a las 21.30 horas.

El objeto de la reunión que nos ocupa es informar sobre las medidas preliminares tomadas por un grupo de socios de la entidad, tendientes a constituir como dependencias de la misma una sección de Tisiología, que sirva a los anhelos de vinculación y elevación cultural y científica, al par que se extienda en forma de beneficio social, como guión técnico si fuera necesario en todo lo relativo a la lucha antituberculosa en nuestra ciudad.

Ha sido aceptado en principio y deberá tratarse para su inclusión definitiva como norma de la sección, en la reunión de referencia el siguiente articulado:

Art. 1o. — Queda constituído en la ciudad de Santa Fe una Sección de Tisiología, dependiente de la Sociedad Médica y en un todo de acuerdo con lo que sus estatutos prescriben.

Art. 2o. — Sus finalidades serán las de orden científico y social [illegible] ajena a sus fines.

Art. 3o. — Serán sus miembros todos los socios de la entidad madre que lo deseen y lo manifiesten por adhesión expresa.

Art. 4o. — Las autoridades serán tres secretarios con el carácter de general, de orden científico y de extensión social, elegibles anualmente por voto entre sus adherentes. La Comisión Organizadora.—

LA CARESTIA DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

CON EL INTENDENTE LOS ABASTECEDORES TUVIERON AYER UNA CONFERENCIA

Explicaron al lord mayor en la prolongada conversación sostenida, las causas diversas del aumento del precio de la carne

Tal cual lo adelantamos en nuestra edición anterior, se ha realizado, en el día de ayer, la reunión a que había convocado el intendente municipal comisionado para cambiar ideas con los abastecedores a fin de buscar la forma de abaratar la carne.

Concurrieron diversos miembros del Centro de Abastecedores quienes conversaron largamente con el Dr. Mendoza. Fué una reunión a puertas cerradas.

LAS CONVERSACIONES

El Intendente dió a conocer sus puntos de vista, argumentando que el precio de la carne era muy elevado y que, en bien de la población, debía ser rebajado. Dió a conocer datos de lo que se paga en otras ciudades, haciendo al respecto las consideraciones del caso para comparar aquellos precios con los que rigen en nuestra ciudad.

HACIENDA CARA

De acuerdo a nuestras informaciones el presidente del Centro de Abastecedores dió amplios informes para justificar los precios que ahora rigen, hablando de los diversos factores que en estos últimos tiempos han contribuido a esa carestía.

Presentó al Intendente también precios de los principales mercados del país afirmando que en Santa Fe se consume mejor carne que en ningún otro mercado, dando el dato que en estos últimos meses se han decomisado más de 180.000 kilos como consecuencia de la tuberculosis que, como se sabe, es el mayor enemigo de nuestras haciendas.

Agregaron los delegados que las pérdidas que significan para ese solo dato da una idea de el Centro que ha debido indemnizar a sus asociados una suma aproximada de $ 25.000.

LA COMPETENCIA

Se habló de la competencia de la acción del frigorífico y de la mala condición de la hacienda que obliga a los abastecedores a faenar novillos, por cuanto las vacas ponen en todas las operaciones a realizarse el interrogante de su problemático estado, como una consecuencia de las enfermedades y de la falta de pastos que alargan el período de engorde.

Después de largas conversaciones se quedó en que el Centro de Abastecedores estudiaría la petición sobre rebaja del precio de la carne.

El presidente de la nombrada entidad nos manifestó que su misión se concretaba a cambiar impresiones con el intendente, debiendo resolver la comisión directiva en pleno.

Agregó que no es tanta la ganancia, que diversos factores restan a las operaciones escaso margen.

Y en esta forma han quedado las gestiones iniciadas con la finalidad de obtener el abaratamiento de tan indispensable artículo que tan caro está en los momentos actuales.

Se ha de realizar, posiblemente otra reunión y luego el Centro de Abastecedores dará a conocer su resolución.

Una Prórroga Para el Pago de Impuestos

El sábado próximo expirará el término para abonar las de automóviles

do por la Municipalidad para el pago de la patente de los automóviles de alquiler, por el segundo semestre del corriente año.

Con el fin de evitar las anunciadas medidas de proceder a llevar al corralón a todos los que no hubieran cumplido, acudió una delegación de conductores a entrevistar al intendente.

Le dió a conocer la mala situación porque atraviesan como una consecuencia del poco trabajo, solicitando una prórroga.

Venció ayer el plazo acordado. Se les hizo lugar acordándose un nuevo plazo que vence el sábado próximo.

Después, según se nos informó en la Municipalidad, se procederá en la forma ya anunciada.

¿Habrá Eleccione s Generales en el Próximo Mes de Febrero?

Hemos recogido un rumor de importancia en estos momentos y lo damos a simple título informativo. Según el mismo se piensa convocar a elecciones para el día 15 de febrero próximo para los comicios generales y después las nacionales. Eso es lo que se dice con motivo de saberse que en su reciente viaje a la Capital Federal el Ministro de Gobierno, doctor Juan Solá, ha conferenciado con el Ministro del Interior acerca de esto y de la reforma a la ley electoral vigente, de lo que en otras ediciones hemos tenido oportunidad de ocuparnos.

MOVIMIENTO DE PARTIDOS

Reunión de los Cellistas

Han realizado reunión los cellistas en el local de las calles Mendoza y 1o. de Mayo. Fué a puertas cerradas, estando presentes diversos dirigentes y una delegación de Rosario, presidida por el señor A. Noguès.

Si bien no se han suministrado informaciones acerca de lo que se ha resuelto nos hemos informado que se trató todo lo relacionado con la futura lucha política, resolviéndose entre otros, lo siguiente:

Proceder a constituir una Junta Provisional.

—Dar un manifiesto explicando los hechos ocurridos, una vez que se conozca la resolución de la comisión interventora en lo que respecta a las candidaturas.

—Fundar centros en toda la provincia e iniciar una campaña intensa en pro de la caducidad o cancelación de todas las candidaturas partidarias y en defensa de la autonomía partidaria.

SE REUNIRA LA CONVENCION RAD. ANTIPERSONALISTA

Conforme se ha anunciado el día domingo próximo se reunirá la Convención Provincial del Radicalismo Antipersonalista.

Se le asigna mucha importancia en los círculos de dicho partido.

Deberá tratar las renuncias que tienen presentadas los candidatos a la futura gobernación, doctor Manuel María de Iriondo, para el primer término y señor Jorge Palacios para la vice. Así mismo deberá integrarse la lista de los candidatos a diputados nacionales.

Se adelanta que la renuncia del doctor Iriondo será rechazada por unanimidad, no así la del señor Jorge Palacios que será aceptada.

Matadero Municipal

MOVIMIENTO DE AYER

Animales faenados:	
Vacunos	161
Lanares	5
Porcinos	5
Animales entrados:	
Vacunos	246
Lanares	7
Porcinos	[illegible]

No se Han Entregado Aún los Títulos del Empréstito Escolar

A numerosos maestros que se adhirieron al empréstito no les fueron entregados, no obstante las gestiones realizadas

Nadie ha olvidado la ley sancionada durante el gobierno anterior autorizando la emisión de títulos con la finalidad de abonar los sueldos atrasados del magisterio. Dicha ley fué promulgada bajo el número 2363. En aquel entonces se informó, por intermedio del Ministerio de Hacienda, que todos los títulos se habían colocado, que el empréstito se había cubierto. Después se informó que todos los maestros estaban pagos.

Recordamos esto ante la comunicación que en el día de ayer ha remitido la Dirección General de Escuelas al ministro de Hacienda doctor Gómez.

LOS TITULOS

Dice la comunicación a que hacemos referencia: "Esta Dirección General ha sido informada de que numerosos maestros se han suscrito hace muchos meses al empréstito escolar número 2363 y han pagado oportunamente de sus sueldos el importe de los títulos adquiridos sin que hasta ahora se les hayan entregado los referidos títulos no obstante las gestiones que han realizado para obtenerlos. En atención a los intereses del magisterio me permito encarecer al señor ministro la adopción de las medidas que estime procedentes para regularizar cuanto antes las situaciones enunciadas".

LAS MEDIDAS

Ante la comunicación del director general de escuelas el señor ministro de Hacienda debe, sin pérdida de tiempo, ordenar la entrega de dichos títulos y las causas por las cuales no se han entregado hasta ahora.

TRIBUNALES

Auto revocado.— La sala en lo criminal, secretaría Geritay, resolvió la apelación interpuesta contra el auto que declara procesado por complicidad de hurto a Serafín José Aguilar. Revoca el auto declarando que no existen pruebas de culpabilidad del imputado.

Incidencia de costas. — La sala en lo civil y comercial secretaría Viana, dictó resolución en el juicio Amezaga y Ochoteco contra G. Viuda de Canepa. Declara que las costas del incidente de falta de personería son a cargo de la parte vencida. Regula en $ 20 al doctor Rueda y $ 10 al doctor Pividori.

Declaratoria de nulidad.— La sala en lo civil y comercial secretaría Viana dictó resolución en el juicio Clodomiro Díaz, su concurso civil. En virtud de lo que establece el artículo 658 del Código de P. Civiles declara nulo todo lo actuado, revocando así la resolución apelada, con costas.

Recursos directos. — La sala en lo civil y comercial secretaría Sosa Rodríguez, en el juicio Bartolomé Dalla Fontana contra Celinda Dalla Fontana, resolviendo la reclamación que ha interpuesto el martillero Alfredo Muñoz, confirmó el auto apelado declarando que el recurso no fué interpuesto ante tribunal competente, careciendo de fundamento dentro de estos autos.

—La misma sala en el recurso directo interpuesto en el juicio Ruberto Schneider contra Leonardo Petrone confirma el auto que regula en $ 500 los honorarios del doctor Juan Luis Depetris.

—La misma sala en el juicio Timoteo Ferreras contra Ovidio Fullone y otros, declara mal denegado el recurso ordenando bajar los autos previo emplazamiento de las partes para darle la tramitación de ley.

Recurso de nulidad.— La sala en lo civil y comercial por la Stría. Sosa Rodríguez en el juicio que sigue Francisco Manassero contra otro. Confirma la resolución apelada declarando que no es necesaria la segunda subasta que se pidiera.

Declaratorias de quiebras. — El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Anadón, por la Stría. Esquivel, resolviendo el pedido de quiebra contra el comerciante Vicente Detarsio, vecino de Gálvez, solicitada por la firma Flurio Lanzillo, no hizo lugar a la misma por haberse consignado el importe que se reclamaba. Las costas al deudor. Regula en $ 48 los honorarios del doctor Panfaxel.

Graduación aprobada.— El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Anadón por la Stría. Esquivel, en el concurso civil de Carlos Madoery, no hizo lugar a la impugnación al crédito aprobando la graduación presentada por el síndico. Declara que no corresponde al recurrente el privilegio que reclama en el crédito desde que se ha rematado el bien, quedando como acreedor común.

Acción ejecutiva.— El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Anadón por la Stría. Esquivel, mandó llevar adelante la ejecución en el juicio que por cobro de pesos sigue el doctor Olinto Pividori contra Francisco Ferreras, por el capital, sus intereses y costas.

Aprobación.— El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Anadón por la Stría. de la Peña, aprobó las operaciones practicadas en el sucesorio de Mauricio Rittiner, por el doctor Rodríguez Joaquín F.

Aplicación del C. de Comercio. — El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Ferrer por la Stría. Passegel dictó sentencia en el juicio que por reclamación de pago sigue Rubén F. Arroyo contra la Cía. de Navegación Mihanovich Ltda. Confirma el [illegible]

recurso, cuya improcedencia se sostiene. Y la otra contiene la esencia del litigio. La primera dice que ha tenido oportunidad de pronunciarse sosteniendo que las costas del juicio concurren a determinar el monto total del agravio causado por la sentencia. Agrega que basta recordar que el artículo 61 de la Ley Orgánica de los Tribunales se ha incluído el título relativo a los jueces de paz para advertir que solamente rige en cuanto refiere a la competencia ordinaria. Y si además se observa el párrafo donde excluye las costas que hubiere de causarse en el juicio para determinar el valor del pleito, es innegable que solo involucra las futuras y no las causadas. En cambio, el artículo 1203 concreta sobre el agravio que se pretende reparar o sea el perjuicio que al apelante ha ocasionado la sentencia recurrida. Por ello afirma el juez que es indudable que en el caso de autos la lesión patrimonial que sufre el actor comprende el importe que reclama en su demanda rechazada y las costas respectivas. Termina expresando que el recurso es [illegible]. En lo que respecta a la cuestión de fondo sostiene el juez que la ley 11729 no contiene disposición alguna que se refiera a la indemnización por preaviso al empleado con antigüedad menor de tres meses al servicio del principal. Sin embargo en el artículo 157 inciso 3 se prescribe ese período mínimo de un trimestre para gozar del beneficio del despido, correspondiente a un año, que en el mismo se [illegible]. Habla luego de las disposiciones semejantes contenidas en la legislación extranjera que ha servido de base al proyecto de esta ley, según revela la discusión parlamentaria, es evidente que bastarían estas circunstancias para admitir que la voluntad del legislador fué incorporar tales condiciones de antigüedad en el nuevo régimen de contrato de empleo. Por último para robustecer sus afirmaciones recuerda las manifestaciones del informante en la Cámara de Diputados, doctor Conrel.

Cobro de pesos. — El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Ferrer, Stría. Passegel, dictó resolución en el juicio que sigue Julio Palsal contra Antonio J. Pérez, sobre escrituración y cobro de pesos. Hace lugar a la demanda, condenando al demandado a otorgar escritura y pagar la cantidad reclamada, con costas.

Designación.— El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Ferrer, por la Stría. Passegel, en el sucesorio de Luis Chaar nombró tutor de los menores Lidia, Luis, Héctor, Francisco, Elsa y Alberto Chaar a Catalina Ferrero Vda. de Chaar.

Rehabilitación.— El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Ferrer, Stría. Passegel, declaró rehabilitado para ejercer el comercio a Cristino Altamirano.

Aprobación.— El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Viñas Balaguera por la Stría. Irigoyen, aprobó las operaciones practicadas en el juicio sucesorio de Domingo Gerbasio.

Designación.— El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Viñas Balaguera por la Stría. Irigoyen, nombró administrador de los bienes de la sucesión de Petrona B. de Ayala a Valentín Ayala con facultades de ley.

Ejecución de hipoteca. — El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Viñas Balaguera Stría. Irigoyen, dictó sentencia en el juicio que sobre ejecución de hipoteca seguido por Miguel Giorgis contra Nazareno Calcaterra, no hace lugar a la consignación en pago de la liquidación presentada [illegible]

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO

Dirigió una comunicación al director de la revista de la Academia Americana

Con motivo de una elocuente nota que recibiera el doctor José María Funes, director del Archivo Histórico de esta provincia, del director de la revista de la Academia Americana de la Historia, por la que éste le expresaba sus felicitaciones por la merecida designación de que había sido objeto, contestó aquél con una comunicación que en su parte fundamental dice lo siguiente:

Con particular agrado he recibido su atenta del 30 del mes ppdo. en que me felicita por mi reciente designación en el Archivo Histórico de esta Provincia y me avisa que en breve me será enviada la medalla de oro con que la nombrada Academia premiara la "Biografía del General Doctor Pascual Echagüe" presentada por mí al 4o. Congreso de Historia Americana".

Agradezco su apreciable congratulación y espero complacido la llegada de ese premio con que fuí estimulado por la prestigiosa institución a que me honro en pertenecer.

Aunque recién hecho cargo de la repartición con que me ha distinguido el señor Comisionado Federal D. Manuel R. Alvarado, estoy dedicándole mi actividad y atención para enriquecer sus existencias y elevarla al rango que le corresponde y que tiene en otras Provincias Argentinas, y más aun en naciones extranjeras; como en Alemania, cuyo gobierno construyó años atrás, expresamente, un salón para guardar los preciosos documentos originales que pertenecieron al historiador argentino Ernesto Quesada.

Mientras tanto, como usted bien lo indica, he de aprovechar el valioso material de esta oficina para profundizar los estudios históricos que hace años vengo efectuando con entusiasmo creciente y cuyas primeras búsquedas se realizaron precisamente en este Archivo a cargo entonces del erudito investigador D. Félix G. Barreto.

Aprovecho a mi vez la oportunidad para solicitarle la remisión periódica a esta oficina de la revista de su inteligente dirección.

Usted y los demás distinguidos miembros de la Academia pueden contar con mis servicios para todo lo que puedan necesitar en este Archivo y Biblioteca.

Investigarán el Suceso del Fortín Sorpresa

Un militar Paraguayo llegó a Las Lomitas

FORMOSA, diciembre 9. —Se encuentra en fortín Las Lomitas el teniente coronel paraguayo Ramos que, conjuntamente con el teniente coronel argentino Tesson, investigarán la presencia de las fuerzas paraguayas en la frontera y los sucesos ocurridos hace unos 10 días en el fortín Sorpresa.

La Querella a Dirigentes del P: Radical

Justicia de La Plata

BUENOS AIRES, Diciembre 9. — El Juez de Instrucción Doctor Vidal, resolvió la cuestión de competencia de jurisdicción promovida por el Juez de La Plata Dr. Moreno Bunge, en el proceso por desacato iniciado por la Junta Electoral Platense, contra los firmantes del manifiesto radical O'Farrel y Cooke.

El Juez declara en su fallo, que no puede entender y que corresponde hacerlo al de La Plata, puesto que en esa ciudad fué donde ocurrió el delito.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas

Alemán Noemí García Valdez de, Alcalde Agustín, Belge Casa, Barragán Federico, "El Cruzado" administrador, Carnero Angel, Casanovas Ramona G. de, "El Debate" diario, Fisen Fernández, Fernández Pastor Juan, Fernández Santiago, Godoy Gregorio, González Emilio, García Claudia, Yrivar Juan, Lemoine Andrés Caunto Javier, Lenine María Elvira B. de, Leiva Julio César, Martín Román, Olaso Cayet G. Canese, Ovidio Fermina Gómez de, Presidente de Fomento Villa Argentina, Racedo Noemí, Rojas Carmen V. de, Rodríguez C., Sartini Rita L. de, Sanabria María R., Vázquez Petrona, Videla María Antonia, Zerbini Perina.

Cartas simples en listas correspondientes al 9 de diciembre

Ammes Onésimo, Aranguray Rosa, Asmar José, Barrera Luisa de, Bragado Asunción L. del Brower José, Boyle Patricio, Cuello María Tomasa de, Crisei Otilia Cisneros de, Cardozo Jorgelina, Gequillard J., Cabeiro José, Cuello María Tomasa de, Caspani María L., Dalla Riva Tadeo, Dierse Renán, Francés Nicolás, Elípe María S. de, Gutiérrez Marcelino, Giusti Flora G. de, Gómez Diego, Gil A., Henault Jacinta, Lemos Celestino, Murianni Inés, Mariano Isaac, Matella Carlos, Moreira Silvestre, Marchetti Luisa M. de, Moral Nélida, Olivera Mariano, Parera Luigi A., Puig y Vives, Pietranera Horacio, Palacio Santiago, Ribles Mercedes F. de, Rodríguez Isabel C. de, Sánchez Ignacio J., Sosa Ramón, Schpald Hans, Silva Rufino, Torrejón Ceja Jesús, Vitarao Lucía, Vulgato Teresa.

DEL COMITE ANTIFASCISTA

La mesa directiva del Comité Popular Antifascista, después de estudiar detenidamente la reglamentación del derecho de reunión dada a conocer por el ministerio de Gobierno de la intervención, que no es otra cosa que la oficialización del edicto policial dado hace poco, declara al pueblo de Santa Fe que la tal reglamentación es una mordaza puesta a la expresión de un tan sagrado derecho como es el de la expresión del pensamiento por medio de actos públicos. De esta forma se quieren acallar las justas protestas que el entronizamiento de la reacción en esta provincia ha despertado en las masas populares. En consecuencia, el Comité Popular Antifascista hace un llamado para aunar las protestas de todas las entidades representativas de la provincia a fin de conseguir la derogación de tal medida.

Reunión del martes

El Comité Popular Antifascista invita a los organismos adheridos a la reunión que se realizará el martes a las 22 horas en la sede de la Junta Demócrata Progresista (San Martín y Santiago del Estero), pues existen asuntos de importancia a tratar. Igualmente recuerda a los sindicatos y centros no adheridos, la necesidad de que sumen sus fuerzas para el gran movimiento antifascista que es necesario realizar, puesto que ahora el fascismo lo tenemos en las esferas oficiales, alimentando sus pretensiones antidemocráticas con los dineros del presupuesto de esta democracia nuestra que el Comité Popular ha defendido y defenderá.

Quedaron Plenamente Constatados Varios Casos de Corrupción en un Sumario Iniciado en la 3a.

Se ha comprobado un delito cometido hace cinco años

La autora de éstos hechos disfrazaba sus actividades ilícitas con un negocio de pensión ubicado en un lugar céntrico

En nuestra edición del día primero del corriente mes informamos de una grave denuncia que fuera radicada en la comisaría tercera por una mujer joven, a raíz de haber sido intimada a que ejerciera un comercio denigrante. Las autoridades de dicha seccional iniciaron el sumario de práctica y, constatada la semiplena prueba del delito, se procedió a la detención de la acusada, que resultó ser Catalina Moranto de Roca, española de 36 años de edad, casada y domiciliada en calle San Jerónimo número 2953.

En realidad las actividades de esta mujer no eran desconocidas por la policía. Numerosos vecinos de aquel lugar habían hecho llegar su protesta ante las autoridades ya que el tráfico de mujeres se realizaba en forma ostensible y descarada en la finca de referencia. Pero faltaba la prueba esencial acerca de algunas denuncias anónimas que recogiera la comisaría tercera y ésta se presentó el día citado, con la acusación que hiciera una fámula que, mediante engaños, había sido llevada a esa casa.

En efecto, a los pocos días de encontrarse trabajando en la casa de Catalina Moranto de Roca, la fámula no tardó en comprender las actividades ilícitas que se ejercían en la misma y que tuvieran una comprobación indestructible cuando aquella mujer le propusiera que ejerciera también un comercio inmoral, tratando de convencerla con argumentos sutiles: un pronto enriquecimiento, una vida de lujo, vestidos de seda, etc. etc. Como la fámula se negara, y le dijera que se iría ese mismo día, la patrona le quiso obligar en horas de la tarde a que se iniciara en la vida licenciosa, amenazándola con castigarla en caso que se resistiera. Comprendiendo entonces el riesgo a que se hallaba expuesta en caso de seguir permaneciendo allí, la víctima se dió a la fuga, para presentarse a la comisaría tercera donde radicó la denuncia pertinente.

UNA MUJER DE INFLUENCIA

Iniciado el sumario por el subcomisario de la sección, señor Francisco Yoffre que, bajo las órdenes del comisario señor Cecilio Molini comenzara a practicar las primeras diligencias con conocimiento de la justicia de instrucción en turno, se pudo comprobar el grado de "vinculación" que tenía la acusada: influencias de políticos o de personas particulares trataron que el asunto quedara en aguas de borraja. La intervención de personas influyentes justificó entonces por qué nunca aquella mujer había sido molestada, durante los varios años que estuviera ofreciendo espectáculos inmorales en un barrio céntrico y poblado por vecinos respetables.

De las primeras declaraciones recibidas por el señor Yoffre, se comprobó la veracidad de la denuncia. El tráfico de mujeres había sido explotado durante mucho tiempo por la referida Catalina Moranto de Roca, la cual, en su tren de libertinaje, había obligado a menores de edad a iniciarse en una vida afrentosa, beneficiándose con el producto que le reportaba este triste comercio. Otras mujeres de 18 a 20 años tenían en ella a la aliada y a la explotadora.

UN CASO OCURRIDO HACE CINCO AÑOS

Sabemos que en el sumario que ha instruído la policía hay constataciones indestructibles de los delitos que se le imputa a la acusada. Por las mismas declaraciones prestadas por algunas de las víctimas, se han podido establecer casos de corrupción que datan de cinco años atrás, lo que evidenciaría que no se trata de una mujer nueva en estas clases de actividades sino, por el contrario, de una reincidente en estos delitos, habiendo contado siempre con influencias y favoritismos que le permitieron burlar las leyes. Una información que nos suministraran anoche, aseguraba que las influencias llegaron hasta la justicia, estrellándose contra la integridad del juez.

Es menester que la justicia proceda en estos casos con todo el rigor de las leyes, ya que se trata de delitos repugnantes y que, como en el caso que aludimos, tiene la agravante de la reincidencia.

Un Menor Hirió a Otro de una Pedrada Ayer

Las autoridades de la comisaría 1a. condujeron a la Asistencia Pública en la tarde de ayer al menor Manuel [illegible]do, argentino de 11 años de edad, cuyos padres se domicilian en calle Saavedra y Corrientes, a fin de hacerle curar una herida cortante que presentaba en la cabeza, lado izquierdo. Una vez efectuada la cura de práctica, se le aplicó en la lesión tres broches, siendo la víctima conducida a la seccional precitada a los efectos de que informara sobre la procedencia de dicha herida.

Ante el sumariante de la comisaría el menor aludido expresó que momentos antes de las 15 horas y en circunstancias que se encontraba en las inmediaciones de su domicilio, otro menor le arrojó una pedrada con la mano o con una gomera, aunque cree que sea con esta última.

De acuerdo a lo expresado por la víctima, la policía inició las indagaciones del caso, deteniendo momentos después al menor Aníbal Celeri, sindicado por aquella como autor de la herida que presentaba.

UN EBRIO MOLESTO

En calle San Lorenzo y Buenos Aires una persona que se encontraba en estado de ebriedad se entretenía molestando a cuantas personas transitaban por ese lugar, al extremo de dirigir improperios, cuando se le hacía una amonestación. Un agente de policía que se acercara para detenerlo, fué vejado también, por lo que en el acto dispuso su conducción a la comisaría 5a donde quedó alojado.

Cuenta Apenas 16 Años de Edad y Tiene ya una Marcada Proclividad al Delito

Repórter

J. Mo[illegible]nas a quien le entregamos un premio en su carácter de repórter oficioso, por haber sido el primero en darnos la noticia del accidente ocurrido el sábado último en Avenida General Paz y donde volcara en forma espectacular un carro de reparto de leche.

Ha Sufrido ya tres Procesos y se Fugó del Reformatorio

En nuestra ciudad ha cometido numerosos atentados a la propiedad en perjuicio de distintas casas de comercio

Con la detención de un menor, efectuada por los empleados Mazzei y Mayer, de la sección Robos y Hurtos de Investigaciones, las autoridades policiales han conseguido dejar debidamente aclarado varios atentados a la propiedad ocurridos en nuestra capital, en distintas circunstancias.

El autor de dichas sustracciones cuenta apenas 16 años y a pesar de lo escaso de su edad, ha evidenciado una proclividad manifiesta al delito, habiendo sido sometido a proceso en tres oportunidades hasta que, finalmente fué recluído en el Reformatorio de Menores de Rosario, donde logró evadirse, trasladándose luego a nuestra ciudad y donde cometió varios hurtos.

LA DETENCION

En distintas oportunidades fueron denunciados en las respectivas comisarías diversos hurtos de mercaderías y dinero en efectivo, resultando infructuosas las primeras diligencias que se hicieran tendientes a individualizar a los autores. Sin embargo y por algunas referencias de uno de los damnificados, se sospechó que fueran menores de edad, aunque tampoco se pudo llegar a establecer nada concreto.

A varias semanas de la perpetración de los hurtos de referencia, los pesquisantes mencionados en las primeras líneas lograron detener a un menor que, en actitud sospechosa, merodeaba por las inmediaciones de un comercio situado en jurisdicción de la comisaría sexta.

LAS PRIMERAS SOSPECHAS

En los primeros días el menor que como decimos anteriormente cuenta apenas 16 años de edad, negó ser autor de ningún hecho delictuoso. Sin embargo, tiempo después y al confesarse evadido del Reformatorio de Menores de Rosario, las autoridades entraron en sospechas y que se vieron confirmadas cuando solicitaran los antecedentes a la policía de esa ciudad, quien informó que el menor en cuestión registraba tres procesos por hurto.

Esto sirvió de base para la investigación ya que el menor detenido fué sometido a un nuevo interrogatorio, terminando entonces por confesarse autor de varias sustracciones cometidas en esta capital.

CONFESION DEL MENOR

Comprendiendo que era inútil toda tentativa de negación, el menor confesó ampliamente los distintos atentados a la propiedad que había cometido, algunos de los cuales fueron perpetrados en compañía de otro menor a quien conoce por "El Alemán".

En su relato el menor detenido expresó que después de haberse fugado de Rosario se dirigió a nuestra ciudad con "El Alemán", viajando en un tren de carga. Una vez que llegaran a Santa Fe, se alojaron en una sórdida vivienda situada en una barriada del oeste, comenzando a cometer sus fechorías al poco tiempo.

El primer robo fué cometido en un negocio de cigarrería de calle 4 de Enero y Salta, de donde sustrajo 50 paquetes de cigarrillos; tiempo después, en compañía de "El Alemán", hurtaba en un almacén de Avenida Freyre y Humberto lo., 32 pares de alpargatas. Y así sucesivamente: en la farmacia Marelli sito en 4 de Enero y Humberto 1 sustrajo 100 paquetes de hojas de afeitar, valuadas en 120 pesos; en un almacén de calle Saavedra y Suipacha hurtó del cajón tres pesos en efectivo; de otro almacén de calle Urquiza y la Junta, robó también del cajón doce pesos; de una farmacia de Barrio Candioti, en jurisdicción de la 5a., hurtó 30 paquetes de hojas de afeitar. Además cometió otros robos en distintos comercios y que no ha podido señalar con precisión, porque desconoce los nombres de las calles de nuestra ciudad.

UN PRECOZ DELINCUENTE

El menor hizo el relato de los hechos con una tranquilidad y cinismo sorprendentes, explicando en forma abundosa todos los detalles y tretas de que se valiera para cometerlos. Como decimos anteriormente cuenta apenas 16 años, pero su contacto con sujetos de avería y que viven al margen de la ley, le ha familiarizado con el delito. Los tres procesos por hurtos revelan claramente la condición de este precoz delincuente.

Las autoridades procuran ahora detener al compañero de aquél, o sea "El Alemán" quien según informes que ha suministrado el menor detenido, se habría dirigido hacia el norte de la provincia.

Ocasionaron Los Perros Dos Víctimas

Alrededor de las 11 horas y en circunstancias que transitaba por calle Francia y Quintana el menor Santos Ferreyra de 6 años de edad, fué atacado y mordido por un perro, el cual le produjo heridas debajo del brazo derecho, de regular consideración. La víctima fué curada en la A. Pública, siendo luego trasladado al domicilio de sus padres, sito en Los Hornos.

Intervino la comisaría de ese distrito.

—Un niño de cinco años de edad, llamado Alberto Torielli, domiciliado en Las Flores, resultó también víctima de los colmillos de un can de propiedad de un vecino. Encontrándose frente a la puerta de su casa, fué atacado por dicho animal, ocasionándole una herida en la pierna derecha y que le fué curada en la sala de primeros auxilios.

Se ha notificado al dueño del perro a fin de que lo lleve al Instituto Antirrábico.

Le Ocasion Quemaduras con el Hielo

Impulsado por móviles perversos, un vendedor de helados provocó intencionalmente quemaduras en las palmas de ambas manos de un menor de 10 años de edad, llamado Luis González y cuyos padres se domicilian en jurisdicción de Kilómetro 2.

El hecho habría ocurrido anteayer a las 17 horas pero recién fué puesto en conocimiento de la policía ayer a las 18 horas. El menor González declaró que, en circunstancias que se acercara a un vendedor de helados, éste le pidió le tuviera con las manos un trozo de hielo, a lo que él accedió, creyendo que aquel efectuaría algún arreglo en el carrito. Pero el vendedor en seguida le apretó las manos, dejándole aprisionado durante largo rato el hielo, el cual le produjo quemaduras y le provocó ampollas en ambas palmas.

Iniciadas las averiguaciones por parte de la comisaría del distrito, se pudo establecer que el autor de ese perjuicio intencional era Ramón Utero, argentino de 19 años de edad, domiciliado en Lavalle y Quintana, quien fué detenido momentos después y puesto a disposición de la superioridad.

Con una Jarra Lesionó a una Sobrina Suya

Siendo las 18 horas de ayer la comisaría 3a. tuvo conocimiento que en el interior de una finca situada en calle Belgrano No. 3179, se había producido un incidente y que una menor estaba lesionada. Al concurrir personal de la citada dependencia, constató la veracidad de la denuncia, encontrando a la menor Irma Bosque con una herida contusa en el hombro, lado derecho.

Al ser interrogada la víctima acerca de lo ocurrido, expresó que momentos antes y a raíz de una cuestión de familia, había tenido con su tía Luisa F. Cesara, argentina de 25 años, con el domicilio anteriormente expresado, un cambio de palabras y al que dió término esta última aplicándole con una jarra un fuerte golpe en el hombro, produciéndole la lesión que presentaba.

De acuerdo a lo que expresara la menor, la comisaría 3ra tomó la intervención correspondiente, habiendo notificado a la causante del hecho su presentación a la seccional a los efectos de práctica.

Fueron remitidos a S. Javier dos procesados

A fin de efectuar diversas diligencias relacionadas con un sumario, el juez de instrucción Dr. Dana Montaño, dispuso que en el día de ayer fueran trasladados a San Javier los detenidos Ruperto Gorosito y Agustín Quiroga, lo que así se hizo en horas de la mañana.

Tanto Gorosito como Quiroga se hallan bajo proceso y el traslado a dicha localidad obedece a que los hechos por los cuales se les procesa, ocurrieron en aquella jurisdicción.

Hallazgo de Una Bicicleta

Ayer a las 18 horas, junto al cordón de la vereda, en Boulevard Pellegrini y Pasaje, fué encontrada una bicicleta marca "Oldman" con la numeración 113309, ignorándose quién es el dueño.

Las autoridades policiales sospechan que se trate de un vehículo robado y que luego abandonara el autor, temiendo verse descubierto.

La bicicleta ha quedado depositada en la comisaría 3a.

TRIPULANTES DE UN BARCO PROMOVIERON EN LA ZONA PORTUARIA UN INCIDENTE

En el costado oeste del Dique No. 1, en el puerto local, se produjo un serio incidente entre varios tripulantes de un transatlántico de bandera belga, los cuales promovieron un desorden mayúsculo, obligando al personal de la Sub-Prefectura a intervenir en forma decidida, por cuanto algunos de ellos se negaron a acatar la orden de detención.

No hace muchos días que frente al mismo vapor —"Elizabeth Van Belgi"— se produjo una riña entre cuatro tripulantes de ese ultramarino, resultando uno de los actores con heridas de carácter reservado al ser agredido por sus compañeros, siendo motivado el incidente por cuestiones personales y de cuyo hecho informamos oportunamente. En la madrugada de ayer volvió a repetirse otra riña entre dos tripulantes, uno de los cuales resultó lesionado.

Encontrándose en estado de ebriedad Luis Marcelet, agredió a su connacional y compañero de tripulación Juan Hanssen, un fuerte puñetazo en el rostro, ocasionándole lesiones de consideración. La víctima pidió la ayuda de un marinero de la Sub-Prefectura Marítima, quien lo condujo, a pedido de éste, a bordo, a fin de hacer curar las heridas.

Una vez que se le practicaran las primeras curas y cuando el marinero, con expreso consentimiento del capitán del vapor ordenara a los promotores del incidente a que lo acompañaran hasta la Sub-Prefectura, un tripulante llamado Arturo Wilder, que se hallaba ebrio, se opuso terminantemente, por lo que el policía marítimo debió pedir refuerzo, llegando otros marineros y procediendo a la detención del que entorpeciera el procedimiento policial, como así también a la del agresor de Hanssen, quienes deberán oblar una multa de 30 y 50 pesos respectivamente.

Quiere Saber el Domicilio de una Mujer

Con motivo de la muerte de una criatura de cinco meses de edad, las autoridades policiales procuran establecer el paradero de la madre, cuyo nombre sería Lucía Pérez, y que ignoraría el deceso de su hijita.

Nicasia Letra, que vive en calle San Lorenzo 1840, recibió hace tres meses, de manos de la referida mujer Lucía Pérez, una hijita de ésta, de nombre Carmen Nydia, no habiendo tenido después noticia alguna acerca de aquella. Ayer la menor sufrió un ataque y, al llevar a la Asistencia Pública, dejó de existir.

Como la guardadora de la criatura ignora el domicilio de la madre de ésta, se presentó a la comisaría 1a. solicitando su paradero a fin de comunicarle la noticia del fallecimiento de su hija.

Por Vender Rifas que no Estaban Autorizadas, se Detuvo a Tres Personas

La sección Orden Social de Investigaciones informó haber detenido en horas de la mañana de ayer a tres polacos llamados Joaquín Ibáñez, Estanislao Dalesky y Bronislao Yarcovich, por infracción a la ley 2313, o sea por juegos de azar.

En la finca señalada con el número 2735 de Avenida Rivadavia, una comisión de policías, bajo la dirección del inspector J. Barbieri, procedió a la detención de las tres personas nombradas anteriormente a raíz de haberse tenido conocimiento que vendían rifas que no estaban legalmente autorizadas. Al revisarse la habitación se encontraron, en efecto, cuatro boletos de una rifa organizada por el Socorro Rojo Internacional, a beneficio de los presos sociales, exilados, deportados y también para las familias de éstos. La rifa se sorteaba por la jugada de Navidad y el primer premio consistía en un viaje de ida y vuelta a Rusia, con gastos pagados por espacio de tres meses. Además fueron secuestrados otros dos boletos de rifa por un traje por valor de 45 pesos, a beneficio del Comité Regional y que debía sortearse también por la lotería nacional en la primer jugada del año 1936.

Labrada el acta de estilo en presencia de los ocupantes de la finca, éstos fueron llevados al Departamento Central de Policía, siendo puestos a disposición de la justicia competente.